



FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 1 de 5

Bogotá D.C. FECHA: Marzo de 2026

Señora Capitán de Fragata  
**CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ**  
Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto  
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

**ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No.002 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.079-MDN-COGFM-ESDEG-2026**

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No.02 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

**1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO**

<b>Contratista</b>	Jenny Carolina Cubillos Mondragón
<b>C.C. No.</b>	1.015.396.376 de Bogotá
<b>Dirección del Contratista</b>	Carrera 79 No.19ª-84 Apto 201 Torre A Edificio el Remanso
<b>Correo Electrónico del Contratista</b>	<a href="mailto:jcarocubillos@gmail.com">jcarocubillos@gmail.com</a>
<b>Objeto</b>	Gestionar los procesos académicos y administrativos para la Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales y cursos de extensión asignados al programa académico de Seguridad y Defensa Nacionales de la Vicedirección Académica en la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", en concordancia con las leyes y normas vigentes.
<b>Fecha de Suscripción</b>	22 de enero de 2026
<b>Fecha de Inicio</b>	23 de enero de 2026
<b>Plazo de ejecución</b>	El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL).
<b>Valor Inicial (Incluido Iva)</b>	El valor total del contrato asciende a la suma de <b>CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$41,230,000) M/CTE</b> , sin IVA por ser régimen simplificado.
<b>CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) No.</b>	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagará con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No.10326 de fecha 20 de enero de 2026, rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 REC 10 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD), expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG.
<b>RP (Registro Presupuestal) No.</b>	12926 del 23 de enero de 2026
<b>Recurso presupuestal</b>	Recurso 10
<b>Forma y Condiciones de Pago</b>	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley):  DIEZ (10) pagos cada uno por valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS (\$4.123.000,00) M/CTE sin IVA.  De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique), Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás tramites admirativos a que haya lugar.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Para el primer informe de supervisión se deberá allegar:

- Soporte de haber recibido la información relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Acta capacitación código de integridad y servicio Público Colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano)
- Compromiso anticorrupción, por el cual se da a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio – ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. prácticas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa).

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para el ultimo tramite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado (cuando aplique)

**PARÁGRAFO TERCERO:** De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado", en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo, el contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente.

**PARÁGRAFO CUARTO:** Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación en la **Cuenta de Ahorros No.18821748999 de Bancolombia**, señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIF.

**PARÁGRAFO QUINTO:** EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

**PARÁGRAFO SEXTO:** EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.

Modificadorio	TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
	ADICIÓN-REDUCCIÓN-SUSPENSIÓN-OTROS	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Valor Final ( + modificadorio)</b>	N/A				

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 3 de 5

<b>Plazo De Ejecución Final (+ modificadorio)</b>	N/A
<b>Nombre Del Supervisor</b>	TC. Diego Alejandro Sanabria Castro
<b>Número De Resolución De Nombramiento</b>	Resolución No.001 (05 de enero de 2026)
<b>Teléfono De Contacto</b>	3132209594
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:diego.sanabriac@esdeg.edu.co">diego.sanabriac@esdeg.edu.co</a>

### 1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

<b>Nombre Del Supervisor</b>	N/A
<b>Número De Resolución De Nombramiento</b>	N/A
<b>Teléfono De Contacto</b>	N/A
<b>Correo Electrónico</b>	N/A
<b>Motivo del Cambio de supervisor</b>	N/A

## 2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza **No. 420-47-994000049701** de fecha **23 de enero de 2026**, expedida por **Aseguradora Solidaria** y aprobada mediante **acta No.79 de fecha 23 de enero de 2026**, que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
<b>Cumplimiento del Contrato</b>	22 de enero de 2026	01 de julio de 2027	8.246.000

2.2 Modificación de la póliza: N/A

## 3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Gestionar la ejecución de los cursos de extensión asignados al programa académicos de Seguridad y Defensa Nacionales para la vigencia, acorde a los parámetros establecidos en la ESDEG.
2	Preparar la documentación para presentar ante el Ministerio de Educación Nacional y preparar la agenda de la visita de pares académicos designados, con miras a mantener el Registro Calificado de la Especialización de Seguridad y Defensa Nacionales.
3	Suministrar la información necesaria para el proceso de homologación a los diferentes programas académicos de Maestría de la Escuela Superior de Guerra.
4	Verificar que los docentes realicen el cargue y publicación de las calificaciones en plataforma institucional de los estudiantes del programa, dando cumplimiento al calendario académico.
5	Coordinar con el departamento de Planeación y Gestión MinEducacion, el cuadro de distribución de los horarios académicos de la Especialización y cursos de extensión.
6	Coordinar la autoevaluación de la Especialización y cursos de extensión del programa académico de Seguridad y Defensa Nacionales y socializar los resultados de los informes con los interesados.
7	Realizar el control y seguimiento permanente de la asistencia de docentes y estudiantes de la Especialización y cursos de extensión asignados al programa académico de Seguridad y Defensa Nacionales, presentando los reportes de acuerdo con los mecanismos establecidos por la vicedirección académica.
8	Atender las solicitudes verbales o escritas de los estudiantes de las cohortes que están cursando el programa académico y de los demás cursos adscritos a la maestría.
9	Promover la participación de docentes y estudiantes en las actividades de bienestar de la ESDEG, como capacitaciones, eventos y demás actividades de la ESDEG.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 4 de 5

10	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
11	Asistir, a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato.
12	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos digitales, informar sobre el estado actual de las obligaciones específicas objetos del contrato; y entregar los bienes muebles puestos a disposición.
13	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia.
14	Coadyuvar la formulación y ejecución de la estrategia de mercadeo del programa, así como la estructuración financiera de la oferta académica de la Especialización y los cursos de extensión, con el fin de maximizar la demanda, la sostenibilidad económica y la rentabilidad del portafolio académico.
15	Estructurar, actualizar y ejecutar un modelo financiero integral del programa académico que incorpore la planeación y asignación de recursos docentes y administrativos, la utilización de infraestructura física y tecnológica (aulas, laboratorios y plataformas), la gestión de bibliografía y bases de datos, así como la proyección de matrículas, tasas de deserción y el análisis del punto de equilibrio.
16	Generar alertas tempranas, análisis financieros y recomendaciones orientadas a mejorar la eficiencia operativa y la rentabilidad académica del programa, suministrando información estratégica para la toma de decisiones en materia de mercadeo, ajustes curriculares y planeación institucional.
17	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual al cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.
18	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

**PLAN DE TRABAJO**

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Planillas de asistencia de las materias programadas.	Anexo 1
2	Socializar la autoevaluación con los interesados, elaborando acta.	Anexo 2
3	Elaborar solicitud escrita para la autoevaluación del programa y docentes.	Anexo 3
4	Acta de asistencia a reuniones internas y externas programados por la Institución.	Anexo 4
5	Oficio respuesta escrita o mediante correo electrónico a las solicitudes y/o requerimientos de los estudiantes.	Anexo 5

**4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES**

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
16/Feb/2026	47661353	1.750.905	1.750.905	87.600	112.100	3.700
02/Mar/2026	51721114	4.123.000	1.750.905	218.900	280.200	9.200

**Nota:** Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 5 de 5

**5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL**

Yo, Teniente Coronel Diego Alejandro Sanabria Castro, supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.079-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No.02, según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
20 %

**6. BALANCE**


BALANCE	
DESCRIPCIÓN	VALORES
VALOR INICIAL CONTRATO	41.230.000
VALOR ADICIÓN	0
VALOR REDUCCIÓN	0
VALOR PAGADO	4.123.000
PAGO PARA ESTE INFORME	4.123.000
<b>PENDIENTE POR PAGAR</b>	<b>32.984.000</b>

**7. ANEXOS**

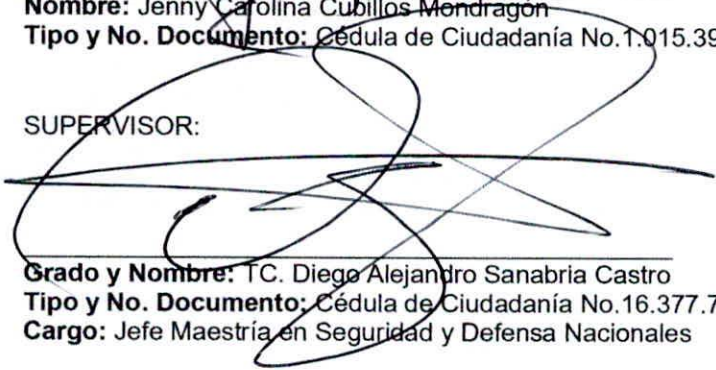
ANEXO	HOJAS
Certificado de aplicación Retención en la Fuente (Decreto No.2231 del 22 de diciembre de 2023)	01
Soportes, anexos, entregables	09
Planilla de parafiscales paga, relacionarla en ITEM 4 del informe	02

Atentamente,

CONTRATISTA:

  
Nombre: Jenny Carolina Cubillos Mondragón  
Tipo y No. Documento: Cédula de Ciudadanía No.1.015.396.376

SUPERVISOR:


  
Grado y Nombre: TC. Diego Alejandro Sanabria Castro  
Tipo y No. Documento: Cédula de Ciudadanía No.16.377.792  
Cargo: Jefe Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

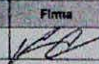
**ENTREGABLE ACTIVIDAD No.1**


**Actividad: Planillas de asistencia de las materias programadas.**

Para el presente informe se evidencia la elaboración de planillas de control de asistencia para las clases programadas teniendo en cuenta los parámetros para el diligenciamiento del formato.

 <b>ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA</b> <small>General Rafael Ángel Prieto</small> <small>Colembia</small>		<b>FORMATO ASISTENCIA A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN / CURSOS / DIPLOMADOS Y DEMAS ACTIVIDADES ACADEMICAS</b>		Página 1 de 1										
Programa académico y/o curso: <b>SEGUNDO SEMESTRE 2026-1</b>			Proceso / Dependencia: <b>MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES</b>											
Fecha: <b>25/02/2026 DE 2026</b>		Hora: <b>14:55 A 16:25</b>	Lugar: <b>EDIFICIO AULAS ESDEG</b>		Aula: <b>303</b>									
No.	Grado	Nombres y apellidos	Documento Identificación	Horas (Marcar "X")								Firma	Observaciones	
				1	2	3	4	5	6	7	8			
1	CV	FRANCO GARCIA JENNY MELISSA	1098660111	X										
2	CV	MEJIA ZAPATA ANA MILENA	37900177	X										
3	CV	MORALES GONZALEZ TATIANA ELIZABETH	1020759321	X										
4	CV	ORTEGA OROZCO ERICA INDIRA	52483751	X										
5	CV	PARADA PINILLA SANTIAGO	1001094186	X										
6	CV	RODRIGUEZ GONZALEZ JORGE ANDRES	1116547454	X										
7	CV	ROMERO BLANCO OSCAR DARIO	105998273	X										
8	CV	ZAMBRANO FLOREZ STEPHANE	1016046838	X										

\*Nota 1. Si su nombre no se encuentra en la lista favor dirigirse al programa, no se permite incluir a mano el nombre del estudiante en este registro.  
 \*Nota 2. Ningun docente puede certificar la asistencia de los estudiantes a clase.  
 \*Nota 3. La ESDEG en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propiendose por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se recibe de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

Materia / asignatura / tema / módulo	Hora de clase	Docente / Instructor / Facilitador (Nombre y apellidos)	Firma
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	14:55 A 16:25	JUAN CAMILO URAZAN	

Monitor (Grado, nombres y apellidos): <b>Santiago Paredon Pardo</b>	Firma: 
Jefe Departamento y/o Jefe de Programa <b>TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO</b>	Firma:

Código: MON-COGFM-MD1-ESDEG-FU 95.1-21 TRD: 25.1 Versión 7 18/OCT/2024  
 Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visual Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado.

## **ENTREGABLE ACTIVIDAD No.2**

**Actividad: Socializar la autoevaluación con los interesados, elaborando acta.**

Mediante Oficio No.2026-00000072E02, radicado en la plataforma Dominium, se envía a la Vicedirección Académica la propuesta para el cambio del formato de informe de autoevaluación Institucional, con el fin de mejorar el proceso que se viene desarrollando y tener así claridad de lo que se pretende con la aplicación de la Evaluación Docente.

Se está pendiente la aprobación del formato para proceder con la elaboración de la ficha por cada uno de los Docentes.

**2026-00000072E02**  
MAESD / 12306

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 4 de marzo de 2026



Contraseña: UAxqMwMgY

Para: Coronel OSCAR OTONIEL TORRES CONDE, Funcionario. OSCAR OTONIEL  
TORRES CONDE VICEDIRECCIÓN ACADÉMICA

De: Teniente Coronel  
MAESTRÍA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

Asunto: Envío propuesta formatos

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel, Vicedirector Académico, la propuesta de actualización de los documentos: **FORMATO DE ASISTENCIA A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, CURSOS, DIPLOMADOS Y DEMÁS ACTIVIDADES ACADÉMICAS** y **FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**, con el propósito de evaluar la viabilidad de ajustar los que actualmente se utilizan y así generar mejoras en los procesos que se desarrollan en la escuela.

Respetuosamente,

**Teniente Coronel DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO**  
Administrador de Medios Informáticos Con Funciones de Administrador Bases de Datos  
MAESTRÍA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

2026-00000072E02

**INFORME DE SUPERVISIÓN No.002 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.079-MDN-COGFM-ESDEG-2026**



**FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

Página 1 de 2

<b>VICEDIRECCIÓN</b>	
<b>DEPENDENCIA</b>	
<b>PROGRAMA</b>	
<b>AULA - COHORTE</b>	
<b>MÓDULO - ASIGNATURA</b>	
<b>INTENSIDAD HORARIA</b>	
<b>DOCENTE</b>	
<b>FECHA DE APLICACIÓN</b>	
<b>POBLACIÓN PARTICIPANTE</b>	
<b>TAMAÑO DE LA MUESTRA</b>	
<b>NOTA PROMEDIO</b>	

**1. REPORTE**

<b>Criterio</b>	<b>Estudiante 55%</b>	<b>Autoevaluación 10%</b>	<b>Gestor Programa 10%</b>	<b>Gestor Académico 25%</b>	<b>Evaluación 100%</b>
Planeación					
Metodología – Estrategias Didácticas					
Competencias Profesionales					
Elemento Ético o de Valores					

La calificación se establece sobre una escala de 1 a 5, según los rangos institucionales:

Excelente	(4,50 – 5,00)
Bueno	(4,00 – 4,49)
Regular	(3,00 – 3,99)
Deficiente	(1,00 – 2,99)

**2. VALORACIONES Y SUGERENCIAS**

**Comentarios Alumnos**

- **Calidad del Docente:** Los comentarios destacan la excelencia del docente, su manejo de herramientas actuales, y su capacidad para hacer la materia dinámica y relevante. Se valoran su experiencia y métodos de enseñanza, lo que facilita el aprendizaje de los estudiantes.
- **Contenido y Metodología:** Se aprecian los modelos empresariales vistos en clase y el contenido pertinente de la materia. Sin embargo, se sugiere una mejora en la estructura de las clases, recomendando una mezcla equilibrada de teoría y práctica para evitar que se vuelvan tediosas.
- **Comentarios Generales:** Hay varios comentarios sin contenido específico ("Omitido", "Ninguna"), lo cual indica que algunos estudiantes no tienen observaciones adicionales o prefirieron no comentar.

**3. RESULTADOS**

Para la obtención de los resultados se contó con la participación de XXX evaluadores.

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el docente obtuvo una calificación de ~~XXXXXXXXXXXXXX~~, la cual lo ubica dentro de la escala de evaluación como \_\_\_\_\_ (Excelente, Bueno, Regular, Deficiente)



**ENTREGABLE ACTIVIDAD No.4**

**Actividad:** Acta de asistencia a reuniones internas y externas programados por la Institución.

Se asistió a reuniones convocadas por la Dirección de Programa, en donde se trataron temas relacionados con la gestión académica y administrativa que se desarrolla en la Dependencia.



**ACTA GENERAL**

Acta N°	01260478 MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VACAD-PROAC-MAESD		
Asunto	Reunión de trabajo		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 25 de febrero 2026		
Hora Inicio	13:00 Horas	Hora Finalización	14:00 Horas
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES		
Ausentes	OMITIDO		

Orden del día:
1. Lectura Circular No.106046, Prohibiciones y limites a la participación en política por parte de miembros de la Fuerza Pública y de servidores públicos vinculados a entidades del sector defensa, docentes y personal adscrito en ejercicio de labores en la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Moderador:
TC DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO – Jefe Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales.

Acta N° 01260478 MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VACAD-PROAC-MAESD Pagina 3 de 3

Intervienen y/o Asistentes						
Grado	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Telefono	E-mail	Firma
TC	Diego Sanabria	16377792	Jefe Maestría	312209384	diego.sanabria@esdeq.edu.co	[Firma]
PS	Andrés Jamín Zamora	52474951	Gestora Académica MAESD	3153480009	hela.zamora@esdeq.edu.co	[Firma]
PS	Carolina Ceballos	106396836	Gestora Académica ESDN	3216342667	Jenny.cebillos@esdeq.edu.co	[Firma]
PS	Mary Luz Vargas	52354131	Asistente Gestora Académica	312876652	mary.vargas@esdeq.edu.co	[Firma]
PS	Carla Roldán	55162947	Asistente Administrativo MAESD	310547770	carla.roldan@esdeq.edu.co	[Firma]
CR-N	Yesid Ramírez	7945300	DO	310674304	yesid.ramirez@esdeq.edu.co	[Firma]
PS	Fernando Reyes	6027734	Gestor de Investigación	312876678	fernandoreyes@esdeq.edu.co	[Firma]
Prof.	Vicente Torrijos	17633817	Prof Titular de la Esdeq	320 3050502	vicente.torrijos@esdeq.edu.co	[Firma]
	Carlos Álvarez	79947842	DO	310676027	carlosalvarez@esdeq.edu.co	[Firma]
CN(A)	Samuel Rivera	73131911	DO	3168308051	samuel.rivera@esdeq.edu.co	[Firma]

**INFORME DE SUPERVISIÓN No.002 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.079-MDN-COGFM-ESDEG-2026**



**ACTA GENERAL**

Acta N°	01260576			MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VACAD-PROAC-MAESD
Asunto	Reunión de trabajo			
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 10 de marzo 2026			
Hora Inicio	09:30 Horas	Hora Finalización	12:00 Horas	
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES			
Ausentes	OMITIDO			

**Orden del día:**

Reunión de trabajo

**Moderador:**

TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO – Jefe Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales.

**Desarrollo:**

El señor Teniente Coronel Diego Alejandro Sanabria Castro, Jefe de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, convoca reunión con el personal administrativo de la dependencia con el propósito de socializar y coordinar actividades académicas y administrativas relacionadas con el desarrollo del programa de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales.

Durante la sesión se realizó el análisis de las actividades correspondientes al programa, revisando aspectos administrativos, académicos y de coordinación interna, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de los procesos institucionales.

**Temas tratados y decisiones**

Certificados de inglés – CEM. Se determinó enviar comunicación a los alumnos del Curso de Estado Mayor (CEM) solicitando la entrega de los certificados de inglés. Fecha límite para entrega por parte de los alumnos: 10 de julio. Fecha límite para remisión a ADMRA: 31 de julio. El examen de inglés debe ser presencial. Se deberá programar alarma o recordatorio institucional para el seguimiento.

MaryLuz: encargada de organizar carpetas por aula del CEM con los certificados.

Cristina: encargada de los certificados de inglés de la Cohorte Regular.

Revista del Comando General. Para el periodo 13 al 18 de julio, con ocasión de la revista del Comando General, se deberá tener claros los procedimientos administrativos y académicos. Organizar y actualizar la gestión documental y archivo de la dependencia.

Capacitación docente. Se programó capacitación para docentes sobre cargue de notas en la plataforma, a realizarse el 14 de marzo.

**01260576**

Acta N° / MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VACAD-PROAC-MAESD Página 3 de 3

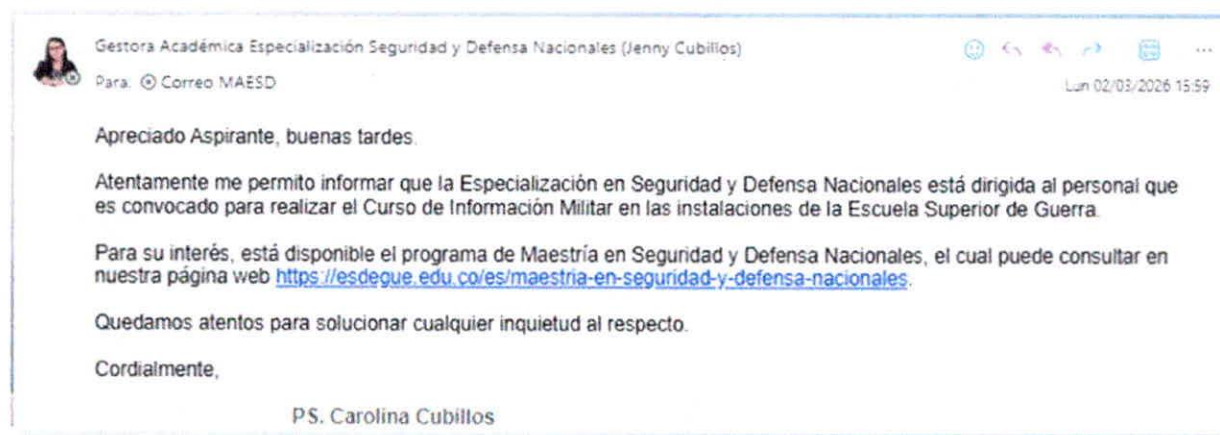
Intervienen y/o Asistentes						
Grado	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Telefono	E-mail	Firma
TC	Diego Sanabria	16537777	Jefe MAESD	3137264199	diego.sanabria@esdg.mil.co	
PS	Caroline Cuatrecasas	105316376	Gestora ESSDN	321634267	carolinecuatrecasas@esdg.mil.co	
PS	MaryLuz Vargas	82354129	Asistente MODO	3015876682	maryluz.vargas@esdg.mil.co	
RO	Lyda Zamora	52174051	Gestora Académica MAESD	3153480009	lyda.zamora@esdg.mil.co	
PS	Fernando Ramos	82177734	Gestor Investigación	3112798798	fernandoramos@esdg.mil.co	
PS	Carla Padron	55162707	Asistente MAESD	3108777708	carlapadron@esdg.mil.co	

## ENTREGABLE ACTIVIDAD No.5

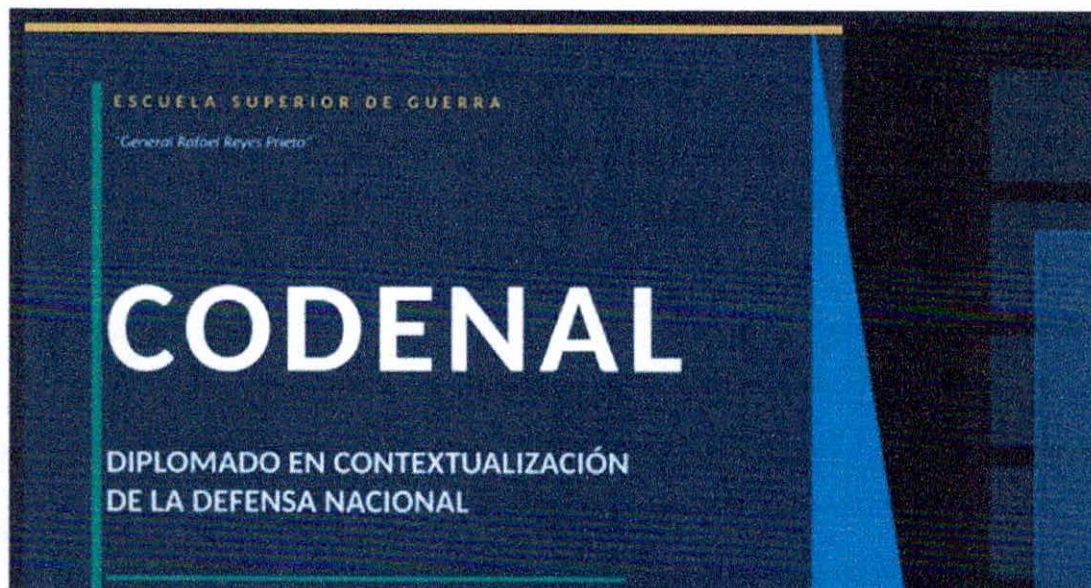
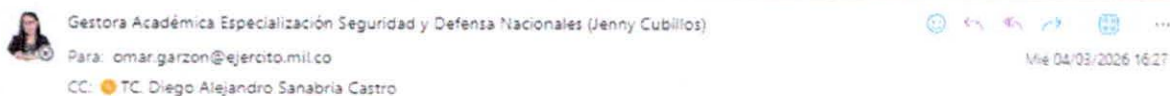
**Actividad:** Oficio respuesta escrita o mediante correo electrónico a las solicitudes y/o requerimientos de los estudiantes.

Por medio de las cuentas de correo institucional ([gacademica.esdn@esdeg.edu.co](mailto:gacademica.esdn@esdeg.edu.co), [jenny.cubillos@esdeg.edu.co](mailto:jenny.cubillos@esdeg.edu.co)), se gestionó la información de interés de la Especialización y el Curso de Extensión.

Como parte de las actividades realizadas, se dio respuesta a correos solicitando información sobre la Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales y el Diplomado CODENAL.

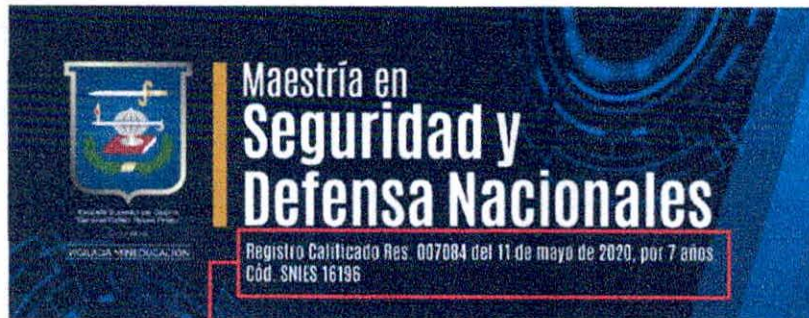


INFORMACIÓN CODENAL - ESDEG [Resumir](#)



## OTRAS ACTIVIDADES

Envío de solicitud para actualización del material publicitario de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales y el Diplomado en Contextualización de la Defensa Nacional – CODENAL.



Acreditación en Alta Calidad Res. 0011491 del 06 de junio de 2025, por 6 años  
Cód. SNIES 16196

Escanea el código QR para conocer todos los detalles sobre la maestría

**Canales de atención**

[correomaesd@esdeg.edu.co](mailto:correomaesd@esdeg.edu.co)

**Horario de atención:**  
Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00.  
Los sábados, domingos y festivos no habrá atención.

[correomaesd@esdeg.edu.co](mailto:correomaesd@esdeg.edu.co)  
Cel. 3102192819

### Plan de estudios

	I Semestre 14 créditos	II Semestre 16 créditos	III Semestre 12 créditos
Básica	Seguridad Internacional 2 créditos = 24 horas	Formación de la Nación Colombiana 2 créditos = 24 horas	Economía de Defensa 2 créditos = 24 horas
	Prospectiva Aplicada 2 créditos = 24 horas	Políticas Públicas 2 créditos = 24 horas	
		Políticas Públicas 2 créditos = 24 horas	

Oceanopolítica  
2 créditos = 24 horas

Investigación	Métodos y Técnicas de la Investigación 3 créditos = 36 horas	Diseño de Investigación 3 créditos = 36 horas	Proyección de Investigación 3 créditos = 36 horas
			Proyecto de Investigación 3 créditos = 36 horas

**Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales**

Registro Calificado Res. 007084 del 11 de mayo de 2020, por 7 años  
Cód. SNIES 16196

Acreditación en Alta Calidad Res. 0011491 del 06 de junio de 2025, por 6 años  
Cód. SNIES 16196

# CODENAL

**2025** ————— 2026

## FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA

**Modalidad:**  
Clases presenciales

**Duración:** 03 meses    **Horas totales:** 102 horas    **Créditos:** No Aplica

**Horario:**  
Viernes de 14:00 a 18:00  
Sábado de 08:00 a 13:00

**Finalización:**  
31 de Octubre de 2025

**Opciones de grado:**  
Estudios de caso en clase por cada materia

**INSCRIPCIONES ABIERTAS DEL**  
**01 DE ABRIL HASTA EL 11 DE JULIO 2025**

Presencial asistido por tecnología (PAT)

14 de agosto de 2026

07 de noviembre de 2026

Quitar este texto

06 de abril al 26 de junio

## CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

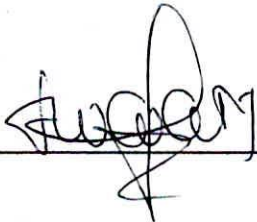
Yo **Jenny Carolina Cubillos Mondragón** en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"**, certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

**Seleccione con una X** el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

- a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad (**numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario**)
- b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad.

Esta certificación se expide a los 16 días del mes de marzo de 2026.

Firma:



Nombres y Apellidos: Jenny Carolina Cubillos Mondragón

No. de Cédula: 1.015.396.376 expedida en Bogotá

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con él con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicará la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015396376	JENNY CAROLINA CUBILLOS MONDRAGON	Carrera 79#19A-86 Apto 201 Torre A	5389901	jcarocubillos@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		51721114	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	\$0	\$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0	0	280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>508.300</b>	<b>508.300</b>



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015396376	JENNY CAROLINA CUBILLOS MONDRAGON	Carrera 79#19A-86 Apto 201 Torre A	5389901	jcarocubillos@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		47661353	16/02/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	\$0	\$203.400	

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Saritas EPS	800251440-6	87.600	0		0		0	0	0	0	87.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	112.100	0	0	0	0	0	0	0	112.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	3.700				3.700	0	0	3.700			37	3.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	87.600	87.600
Pensión	1	112.100	112.100
Riesgos Laborales	1	3.700	3.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>203.400</b>	<b>203.400</b>





- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? SI No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	DS2981	17 días de tiempo transcurrido (23/02/2025 12:19:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	4.123.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >